

El interesado dispone de un plazo de veinte días a partir del día siguiente a la publicación de este edicto para presentar ante el departamento territorial las alegaciones que estime pertinentes.

El expediente relacionado a continuación se encuentran a disposición del interesado en el citado Departamento Territorial de A Coruña, Ramón y Cajal, s/n, 5ª planta.

Nº de expediente: PESAN1 2009/000702-1.

Denunciado: José Ángel López Santamaría.

DNI: 46904862-L.

Dirección: Fonteculler, 12-2º C, Culleredo.

A Coruña, 3 de febrero de 2010.

P.A.
Aranzazu Mato Martínez
Instructora

Cédula de 3 de febrero de 2010, de la Delegación Comarcal de Pontevedra, por la que se hace pública una relación de notificaciones de incoación de expedientes sancionadores (PESAN1 2009/000687-5 y otro más).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE nº 285, del 27 de noviembre), se notifica a las personas que a continuación se relacionan la incoación de los expedientes instruidos por infracción de la Ley 8/2004, de 30 de julio, de protección, control, infracciones y sanciones en materia marítimo-pesquera de Galicia (DOG nº 162, del 20 de agosto).

Los interesados disponen de un plazo de quince días a partir del día siguiente a la publicación de este edicto para presentar ante la delegación comarcal las alegaciones que estimen pertinentes.

Los expedientes relacionados a continuación se encuentran a disposición de los interesados en la citada Delegación Comarcal de Pontevedra, Fernández Ladreda 43-4ª planta.

Nº de expediente: PESAN1 2009/000687-5.

Denunciado: Rachid Mohri.

NIE: X7207958.

Dirección: calle Progreso, nº 3-3º C, Sanxenxo.

Nº de expediente: PESAN1 2009/000705-5.

Denunciado: Agustín Zubizarreta Scotty.

DNI: 36177995-F.

Dirección: calle Camelias, 8 - 3º izq., Vigo.

Pontevedra, 3 de febrero de 2010.

José Luis Meijueiro Tilve
Delegado comarcal de Pontevedra

EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS

Resolución de 19 de febrero de 2010 por la que se anuncia la licitación, por el trámite ordinario y procedimiento abierto, con varios criterios de valoración, para la adjudicación del contrato no sujeto a regulación armonizada de elaboración del proyecto y ejecución de la obra hidráulica de la estación de tratamiento de agua potable de Pontearreas, de clave OH.236.656.

1. Entidad adjudicataria: datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: contratación.

c) Tipo de contrato: proyecto y obra.

d) Obtención de documentación e información.

1) Lugares de obtención del pliego de cláusulas administrativas particulares (que incluye el cuadro de características del contrato), de la documentación técnica y de la demás información que proceda:

-Dirección de internet del perfil del contratante:

<http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?OR=24>

-La Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos en la calle Doctor Maceira nº 18, 15706 Santiago de Compostela (A Coruña), teléfonos: 981 95 74 01/27, fax: 981 95 74 03/881 99 96 94 y correo electrónico: contratacion.eposh@xunta.es.

-La copistería *Copy Estudio* en la calle Nueva nº 19-20 (galerías), Santiago de Compostela (A Coruña), teléfono y fax: 981 59 33 85.

2) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26 de marzo de 2010.

2. Objeto del contrato.

-Descripción y lugar de ejecución: proyecto y obra de la estación de tratamiento de agua potable de Pontearreas. 1ª fase. Pontearreas (Pontevedra).

Número de expediente: OH.236.656.

Presupuesto base de licitación: importe neto: 1.190.640,13 euros. IVA (%): 16. Importe total: 1.381.142,55 euros.

Plazo de ejecución (meses): quince (15).

Clasificación: grupo K, subgrupo 8, categoría e.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: la pluralidad de los criterios de valoración se enumeran y detallan con sus puntuaciones y ponderaciones en el pliego de cláusulas

las administrativas particulares y en el perfil del contratante.

4. Garantías exigidas.

a) Provisional: no se exige.

b) Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

4. Requisitos específicos del contratista.

-Clasificación: la exigida para el contrato.

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 de marzo de 2010.

b) Modalidad de presentación: la establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Las proposiciones se ajustarán estrictamente a los modelos que se incluyen en el citado pliego.

c) Lugar de presentación: en el registro de la Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos en los días y horas hábiles de oficina (de lunes a viernes y de las 9.00 a las 14.00 horas). También por correo, según lo dispuesto en el artículo 80.4º del Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas; en este caso el licitador deberá anunciarle al órgano de contratación, en el mismo día de la imposición en la oficina de correos, mediante telegrama o fax, la remisión de la documentación para concurrir a la licitación, así como justificar la fecha de imposición del envío.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos (2) meses, desde la apertura en acto público, según se indica en el punto siguiente, de las ofertas contenidas en el sobre C.

e) Admisión de variantes: no se admiten.

7. Apertura de ofertas.

a) Dirección, localidad y código postal: Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos en la calle Doctor Maceira nº 18, 15706 Santiago de Compostela (A Coruña).

b) Fecha y hora: las aperturas en acto público del sobre B el 6 de abril de 2010 y del sobre C el 26 de abril de 2010, a las 10.00 horas en ambos casos.

8. Gastos de publicidad: serán a cargo del adjudicatario.

9. Otras informaciones.

-CPV (Referencia de nomenclatura): la indicada en el cuadro de características de cada contrato.

-Apertura del sobre A: tendrá lugar en acto previo la comprobación de la documentación general según se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

-Apertura y valoración de las ofertas de los sobres B y C: la apertura del sobre B y su valoración se realizarán con anterioridad a la apertura y valoración del contenido del sobre C. En el caso de que los actos

públicos de apertura de las ofertas se retrasasen se harán públicas las nuevas fechas mediante notificación por fax a los licitadores presentados y en el perfil del contratante.

-Publicidad de resultados: las fechas y los resultados de las aperturas de los sobres A, B y C, así como de las adjudicaciones provisional y definitiva se harán públicas en el perfil del contratante.

Santiago de Compostela, 19 de febrero de 2010.

Ethel Mª Vázquez Mourelle
Presidenta de la Empresa Pública de Obras
y Servicios Hidráulicos

INSTITUTO GALLEGO DE LA VIVIENDA Y SUELO

Cédula de 14 de octubre de 2009, del Departamento Territorial de Pontevedra, por la que se notifica a las personas interesadas que se indican la notificación de resolución del procedimiento sancionador ES-P-0035/08.

De conformidad con los artículos 58, 59 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, después de intentada la notificación personal por dos veces en el último domicilio conocido, se le notifica a la persona interesada la resolución del procedimiento sancionador que se indica en el anexo.

Pontevedra, 14 de octubre de 2009.

Evaristo Juncal Carreira
Jefe territorial de Pontevedra

ANEXO

Interesado: Álvaro Álvarez Faro.

Expediente: ES-P-0035/08.

Último domicilio conocido: calle Entrecines, bloque 2, nº 8-2º B, As Neves (Pontevedra).

Asunto: notificación de resolución.

Indicación del contenido: se le notifica al interesado la resolución del procedimiento sancionador ES-P-0035/08, en la que se le impone una sanción de multa en su grado mínimo de 3.005,07 € como autor responsable de una infracción tipificada como muy grave en el artículo 54.1º h) de la Ley 4/2003, de vivienda de Galicia, por no destinar a domicilio